



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0386**
NEUQUÉN, 01 JUN 2015

VISTO:

El Expediente OE n° 830-M/15, y la Orden de Pago N° AC00857/15, a nombre de MOLINA, Emilio por \$ 22.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Protección Ciudadana- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos que se originen por "Servicio de Policía Adicional Eventual";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 135 de fecha 12/03/2015 del Subsecretario de Protección Ciudadana, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00857/15 a nombre de MOLINA, Emilio, por la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL (\$ 22.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

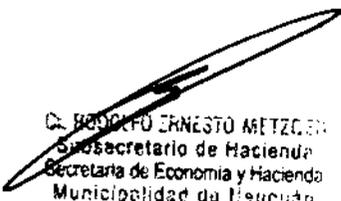
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2030
Fecha 12 / 06 / 2015



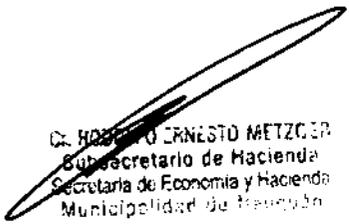
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0015-00011811	JEFATURA DE POLICIA	\$ 17346.45
00479832	RÉCIBO DEPOSITO	\$ 4653.55

es copia

fdo: Artaza


Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén